

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA RESUMEN EJECUTIVO

- Informe:** MC-UAI-06/2017 de 27 de diciembre de 2017.
- Referencia:** Informe de Control Interno emergente del Relevamiento de Información Específica sobre el Proceso de producción y distribución de información gubernamental y de interés nacional por medio escrito "Periódico Cambio", al 30 de septiembre de 2017.
- Objetivo:** Establecer e informar sobre hallazgos de Control Interno relevantes emergente del Relevamiento de Información Especifica del Proceso de producción y distribución de información gubernamental y de interés nacional por medio escrito "Periódico Cambio", al 30 de septiembre de 2017.
- Objeto:** El objeto del informe se encuentra constituido por toda la documentación relacionada con el Proceso de producción y distribución de información gubernamental y de interés nacional por medio escrito "Periódico Cambio", al 30 de septiembre de 2017.

Resultados del Relevamiento de Información:

Como resultado del Relevamiento de Información Específica sobre el Proceso de producción y distribución de información gubernamental y de interés nacional por medio escrito "Periódico Cambio", al 30 de septiembre de 2017, se identificaron deficiencias de control interno relevantes que, conforme a la Norma General de Auditoría Gubernamental 217 "Relevamiento de Información", que son reportadas por separado en el presente informe de control interno, cuyas recomendaciones deben ser implementadas a la brevedad para fortalecer los controles y generar información, integra, oportuna y confiable.

Emergente del trabajo ejecutado, se identificaron deficiencias de control interno, que se reporta en el numeral 2 "Resultados del Examen" que deben ser subsanadas, para su posterior seguimiento, ya que estas acciones contribuirán a la mejora de los procedimientos que permitirá verificar el cumplimiento del objetivo.

- 2.1. Observaciones emergentes de la Inspección Ocular del proceso de impresión del Periódico Cambio.
- 2.2. Ausencia de supervisión en el resguardo de los ejemplares devueltos.
- 2.3. Devoluciones en porcentajes superiores al de gestiones anteriores, 35% promedio del total distribuido.
- 2.4. Diferencia en la información sobre los ingresos generados por la Unidad Periódico Cambio entre las Áreas Comercial y Administrativa.



- 2.5. Incremento inusual en las Cuentas por Cobrar de gestiones anteriores de la Unidad Periódico Cambio.
- 2.6. Baja Ejecución Presupuestaria de Gatos.

Recomendación:

Con la finalidad de fortalecer el Sistema de Control Interno del Ministerio de Comunicación, recomendamos a la Señora Ministra de Comunicación, remitir el presente informe al Viceministerio de Gestión Comunicacional y Dirección General de Medios Estatales, autoridades quienes deberán instruir a la Unidad Periódico Cambio, para que se proceda a dar cumplimiento a las recomendaciones contenidas en el numeral 2. Resultados del Examen.

En cumplimiento a la Resolución CGR-1/010/97 de 25 de marzo de 1997, su Autoridad, en los diez (10) días posteriores al conocimiento de las recomendaciones contenidas en el presente Informe, deberá hacer conocer su aceptación o rechazo de las mismas a ésta Unidad de Auditoría Interna y en los diez (10) días posteriores de aceptadas deberá hacer conocer a esta Unidad el Cronograma de Implantación de las mismas, asignando las responsabilidades correspondientes para cada una de ellas, de manera que constituya una base referencial para que dicha Unidad efectúe el seguimiento respectivo al cumplimiento de todas las recomendaciones, la misma que debe ser firmada por el Responsable de la Unidad Auditada y la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Entidad.

La Paz, 27 de diciembre de 2017